



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(8)/INF.6  
21 de agosto de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Octavo período de sesiones  
Madrid, 3 a 14 de septiembre de 2007

Tema 17 del programa provisional  
Fase especial: sesiones de diálogo interactivo

**MESA REDONDA DE ALTO NIVEL PARA DEBATIR  
LA DESERTIFICACIÓN Y LA ADAPTACIÓN  
AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Nota de la secretaría**

**Resumen**

1. Mediante su decisión 30/COP.7, la Conferencia de las Partes resolvió incluir en su octavo período de sesiones, sesiones de diálogo interactivo con los interesados pertinentes, en particular ministros, organizaciones no gubernamentales y parlamentarios, sobre los temas del programa que los conciernen.
2. El presente documento tiene por objeto asistir a los participantes en el debate de mesa redonda que se celebrará el 12 de septiembre y en el que se exponen algunas de las cuestiones que pudieran servir de base a las deliberaciones.
3. Los participantes tal vez deseen formular recomendaciones sobre medidas y opciones prácticas para mejorar la ejecución de los programas de lucha contra la desertificación y adaptación al cambio climático, a fin de fomentar el desarrollo sostenible en los países Partes afectados.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES .....	1 - 7	3
II. CAPTACIÓN DE SINERGIA .....	8 - 16	4
III. LOS PROBLEMAS QUE AGUARDAN.....	17	6

## I. ANTECEDENTES

1. Según el gran último informe de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio la desertificación es uno de los mayores problemas ambientales a los que se enfrenta el mundo de hoy y un impedimento de primer orden a la satisfacción de las necesidades humanas en las tierras secas. En el informe se describe la desertificación como el cambio de ecosistemas que más peligroso es en potencia para el sustento de los pobres. El 90% de la población de las tierras secas, de casi 2.000 millones, habita en los países en desarrollo.
2. Los efectos de otro de los fenómenos ambientales más importantes, el cambio climático, siguen entre tanto apareciendo en los titulares cada vez con más frecuencia. Por otra parte, cada vez se reconocen más los lazos importantes que existen entre el cambio climático y la desertificación. Esto se reflejó en el tema del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de este año: "La desertificación y el cambio climático - un reto mundial".
3. Estos dos motivos de preocupación se influyen mutuamente a diversos niveles. El aumento de la frecuencia de fenómenos atmosféricos extremos, como las sequías o las intensas lluvias, como resultado del calentamiento mundial, resultarán a su vez en una mayor degradación de tierras, mientras que el proceso de desertificación afecta también al clima. Según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, los suelos secos encierran más de un cuarto de todo el carbono orgánico del mundo, así como casi todo el carbono inorgánico. A consecuencia de la reducción de los sumideros de carbono, debida a la desertificación y consiguiente pérdida de vegetación, las emisiones son notablemente más altas en las tierras secas. La rehabilitación de estas tierras tendría, pues, un efecto importante en el calentamiento climático.
4. Son muchos los que temen que estamos ante una bomba de relojería. En un informe reciente sobre la desertificación compilado por un grupo de expertos bajo el patrocinio de la Universidad de las Naciones Unidas, se afirma que el cambio climático está haciendo que la desertificación sea "el mayor problema ambiental en la actualidad". Dice que a menos que se detenga rápidamente esa tendencia, en la próxima generación podría desertificarse terreno fértil suficiente como para causar una crisis ambiental de alcance mundial. En el informe también se señalan las consecuencias socioeconómicas alarmantes, y se advierte que a menos que se adopten medidas, en los próximos diez años pudiera haber más de 50 millones de desplazados.
5. Los expertos añaden que "la pérdida de la productividad del suelo y la degradación de los servicios de mantenimiento de la vida que brinda la naturaleza representan una amenaza inminente a la estabilidad internacional". En algunos países desarrollados, los funcionarios de más alto rango militar y de inteligencia dedican atención y recursos a la evaluación del efecto del calentamiento mundial sobre la seguridad nacional. Conocen muy bien la relación que existe entre la desertificación y el aumento de la pobreza, las migraciones forzadas y los conflictos.
6. El Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático confirma que se espera un aumento de la sequía y más escasez de agua. Los costos socioeconómicos cada vez más elevados vinculados al daño atmosférico y a las variaciones regionales del clima indican una vulnerabilidad creciente al cambio climático. Los sistemas sociales y económicos se han visto afectados por las elevadas pérdidas económicas resultantes de algunos fenómenos atmosféricos catastróficos, como las inundaciones y las sequías.

7. Europa también debe prepararse a sufrir el efecto del cambio climático. Un informe reciente de la Comisión Europea describe un paisaje inquietante de temperaturas en aumento que calcinarán Europa meridional, derretirán las nieves alpinas y escandinavas e inundarán las zonas costeras bajas de todo el continente. En el documento se advierte de que a menos que los países europeos planifiquen con la debida antelación, tendrán que hacer frente a "crisis y desastres cada vez más frecuentes que resultarán también cada vez más costosos y amenazarán asimismo los sistemas sociales y económicos de Europa y su seguridad". El cambio climático hace que sea aún más mortífera la interacción entre desertificación y sequía y las catástrofes naturales.

## II. CAPTACIÓN DE SINERGIA

8. Ante estas tendencias, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) se halla en una encrucijada. El examen intergubernamental de su próximo plan y marco estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención hará que ésta goce de más reconocimiento entre la comunidad internacional a la hora de atender a este conjunto de problemas ambientales, socioeconómicos y de seguridad.

9. La sinergia entre los programas de acción nacionales (PAN) en el marco de la Convención, que están estableciendo puentes entre las políticas de desarrollo y del medio ambiente y los programas nacionales de adaptación (PNA) dependientes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), representa una oportunidad todavía sin explotar de establecer instrumentos de política de alcance total. Este enfoque integrado de lucha contra la desertificación y el cambio climático producirá beneficios múltiples, en particular para los pobres de las tierras secas del mundo que padecen más que nadie el doble flagelo de la desertificación y el cambio climático.

10. Hay tres razones principales de por qué tiene sentido vincular estos esfuerzos de lucha contra el cambio climático con las actividades sostenibles de gestión de tierras:

- a) En primer lugar, al ser la mayoría de quienes más vulnerables son al cambio climático pobres residentes en tierras secas, las medidas para adaptarse a ese cambio, ejecutadas mediante los PAN/PNA, deberán concentrarse sobre todo en lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.
- b) En segundo lugar, la Convención de Lucha contra la Desertificación centra la atención en determinadas cuestiones de desarrollo de manera participativa, habilitando así a los usuarios finales de los recursos naturales a adoptar prácticas sostenibles y medios de vida alternativos, lo que por sí sólo constituye una forma decisiva de adaptación al clima a nivel popular.
- c) En tercer lugar, el hecho de enlazar las actividades de ambas convenciones, en lugar de concebirse, aplicarse y gestionarse la política climática aparte de la lucha contra la desertificación, es un proceder útil desde el punto de vista de la eficiencia y la integración. Esto es particularmente cierto en países en que los recursos financieros y humanos son escasos. De hecho, la coordinación de las estrategias de mitigación y adaptación para hacer frente a los aspectos del cambio climático y la desertificación de un solo envite facilitará al desarrollo de estrategias innovadoras de reducción de la

pobreza, fortalecerá la capacidad de adaptación de los grupos vulnerables de bajos ingresos y contribuirá a la lucha contra el cambio climático, reduciéndose el secuestro del carbono y las emisiones.

11. Los proyectos de secuestro del carbono en las grandes extensiones de ecosistemas agrarios de tierras secas, por ejemplo, podrían arrojar muchos y mayores beneficios de lo que cabe esperar mediante la conservación forestal. El secuestro del carbono ofrece la posibilidad de luchar contra la degradación y aumentar la productividad y sostenibilidad de esos ecosistemas. Con estos proyectos también se lograrían importantes beneficios sociales gracias al aumento de la seguridad alimentaria, lo que a su vez contribuiría a evitar prácticas insostenibles de gestión de tierras. Por consiguiente las poblaciones locales podrían aliviar el cambio climático al tiempo que luchan contra la desertificación y protegen la diversidad biológica.

12. No obstante, hay varios obstáculos al logro de la sinergia. Por ejemplo, las poblaciones de las tierras secas suelen contar con el acceso a los servicios de los ecosistemas para hacer frente a las sequías. Sin embargo, algunas medidas de desertificación se centran, infundadamente, en la protección absoluta de la vegetación de toda actividad humana. La adaptación al cambio climático, por otra parte, exige el acceso continuo y sostenible a los recursos autóctonos a fin de mantener el sustento en tiempos de condiciones climáticas difíciles. Por ello, podría ser necesario volver a plantearse las medidas concebidas para responder únicamente a la degradación de las tierras secas.

13. Otra dificultad es de carácter institucional y financiero. Según uno de los autores del informe sobre la desertificación de la Universidad de las Naciones Unidas, "quienes formulan las políticas y los políticos no se dan cuenta de la gravedad de la situación. A medida que aumenta el problema, se le dedican menos recursos". Los mecanismos financieros ligados a la CMNUCC representan una fuente nueva y más prometedora de fondos que los ligados a la CLD. No obstante, los tipos de actividades que pueden financiarse con cargo a la primera están sujetos a condiciones restrictivas, lo que puede limitar las oportunidades de aplicar medidas que también tengan por objeto reforzar el sustento de la población.

14. De ahí que sea necesario relacionar más estrechamente las actividades de la CLD con los derechos fundamentales de la población afectada, como el derecho a los alimentos y el de acceso al agua. Este último y la gestión del agua son la piedra angular de una aplicación acertada de la CLD, y se espera que esto quede reflejado en la próxima estrategia decenal.

15. Es fundamental entender y prever las demandas de agua en las tierras secas, a fin de alentar la mejora de la gestión de ese bien como medio de garantizar el acceso al agua de manera sostenible y equitativa.

16. Todavía no se entienden del todo las interacciones entre el suelo, el agua y la atmósfera en el contexto del cambio climático. El compartir los recursos, sobre todo el agua y la tierra, es una cuestión cardinal en cualquier política de desarrollo sostenible en el presente panorama de variación de los ecosistemas, de variabilidad climática y de la dinámica demográfica.

### III. LOS PROBLEMAS QUE AGUARDAN

17. Al examinar las cuestiones esbozadas se plantean muchas cuestiones de importancia. Por ejemplo:

- a) Además de las variaciones climáticas, el aumento demográfico es otro motor del aumento de la vulnerabilidad en las zonas secas. Las poblaciones locales en estos lugares donde la densidad demográfica sigue aumentando y donde se da la mayoría de la pobreza mundial, no tienen otro recurso que ampliar su economía o emigrar. ¿Cómo puede lograrse esta expansión al tiempo que se evitan procesos de desarrollo que pueden llevar a la desertificación y al cambio climático? ¿Podrían recursos tales como la ciencia y la educación, la agricultura, la silvicultura, y la gestión de la energía y el agua, servir de plataformas para hacer frente a esa dificultad según un criterio sinérgico y holístico?
- b) ¿Cómo pueden formularse estrategias de adaptación inclusivas con respecto a la variabilidad climática y modificarse más favorablemente los principios de apoyo de la administración ambiental necesarios para luchar contra la degradación del suelo y conservar la diversidad biológica?
- c) ¿Cómo pueden definirse ahora un marco o los mecanismos a nivel internacional para reforzar las prestaciones conjuntas por conducto de la CLD y de la CMNUCC, en particular mediante las medidas que han de adoptar los órganos rectores de esas convenciones sobre la adaptación, de manera que se atienda a las necesidades fundamentales de quienes viven en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas?

-----